

Manizales, 06 de julio de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General


DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **APOYAR A LA COORDINACIÓN, REALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE TODO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA GERENCIA CON RESPECTO A ACTORES EXTERNOS** con un presupuesto oficial de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO**, con **MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.